

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan**  
**Dirección General**  
Servicios Administrativos

Chicoloapan de Juárez, Estado de México a 31 de marzo de 2024

**TITULAR DE ENTIDAD DE  
FISCALIZACIÓN LOCAL  
P R E S E N T E:**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I inciso D y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, no tiene Pasivos Contingentes que deriven de alguna obligación presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no es aplicable dicho informe.

No obstante, la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo del año en curso.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral III, Inciso G del manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, en donde se establece en términos generales que:

*"Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivo reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*

**ATENTAMENTE**  
"La Tecnología, Pilar del Progreso Integral"

  
**L.C. Adriana Rivera Quiroz**  
Jefa del Departamento de  
Servicios Administrativos

